PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR COVID-19

Sincelejo – Sucre
Año 2024

1. OBJETIVOS

Orientar a los trabajadores, clientes y público en general que frecuenten las instalaciones de ANGELA MARIA GOMEZ FERNANDEZ EN la CR 25 11 60 BRR CONJUNTO RESIDENCIAL PALMA DE MAYORCA TORRE 2 APTO 201 frente a las medidas de prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19.

2. ALCANCE

Establecer las recomendaciones relacionadas con normas de bioseguridad frente al control de riesgos físicos, biológicos y químicos derivados de las actividades realizadas segun su actividad economica.

3. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas; asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Normas de Bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas de trabajo y forman parte del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, y actividades laborales, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

4. MEDIDAS ADOPTADAS COMO RESPONSABLES DE LOS TRABAJADORES

Divulgar ampliamente este protocolo con todo el personal, mediante las siguientes acciones:

- Se les brindara información oportuna y veraz a los trabajadores del que hacer si se presenta algún caso sospechoso de enfermedades respiratorias asociadas al COVID19, a quién informar, teléfonos de contacto y cómo adoptar medidas de auto cuidado

- Informacion a todo el personal administrativo y operativo en las medidas de autocuidado para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias.

5. MEDIDAS DURANTE EL INRESO Y PERMANECIA EN LAS INSTALACIONES

- Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios.

- Cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus COVID 19.

6. MEDIDAS PARA PERSONAL ENCARGADO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal encargado del aseo, limpieza y debe cumplir las siguientes recomendaciones:

- Aplicar las medidas de precaución generales para la prevención del contagio de enfermedades respiratorias incluido el COVID-19.

- Para empezar el desarrollo de las actividades se debe utilizar los elementos se protección personal, así como su dotación de trabajo.

7. MEDIDAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Se debe cumplir las siguientes recomendaciones:

- Es responsabilidad de cada persona, realizar la limpieza y desinfección de sus elementos y herramientas de trabajo de uso frecuente como: lapiceros, teléfonos, pantallas, teclados y demás elementos de uso diario, usando alcohol u otras soluciones aprobadas.

- Al finalizar la jornada laboral, el personal deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el respectivo lavado y/o desinfección de manos.

- Todos los trabajadores son responsables de velar por el cumplimiento de todo lo estipulado en el presente protocolo con el objetivo de cuidar su salud.

8. MEDIDAS GENERALES

- El personal que este a cargo debera cumplir con las medidas de bioseguridad y de autocuidado para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19.

- Después de cada servicio y/o evento se realizarán los procesos de limpieza y desinfección de área.

- Debe realizar un correcto lavado con agua potable y jabón. Realizar el mismo procedimiento de lavado de manos después de ejecutar algún tipo de actividad donde se puede haber contaminado la mano.

9. PLAN DE COMUNICACIONES

- Se mantendrá la publicación de las diferentes medidas de bioseguridad alusivas al adecuado lavado de manos, mediante la disposición de piezas informativas tanto en los baños, salones de eventos y áreas commune en cada desarrollo de los contratos a ejecutar por el personal a cargo.

- Se realizarán charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios, respecto de la implementación de medidas de prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19.

El presente Protocolo para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19, queda aprobado a los 07 días del mes de abril de 2023 y será implementado a partir de la fecha de acuerdo a las medidas de autocuidado emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social .a través de la Resolución 555 de 2023, que deroga la Resolución 1238 de 2022, quien a su vez derogo la Resolución 692 de 2022 con la finalización de la emergencia sanitaria por COVID-19.



ANEXO
INSTRUCTIVOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

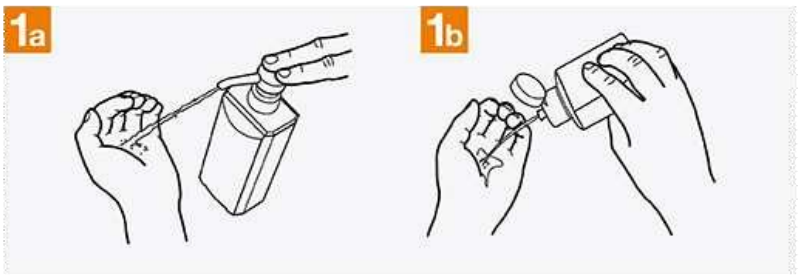
INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS

SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCCIONES PARA EL LAVADO DE MANOS DE MANERA CORRECTA

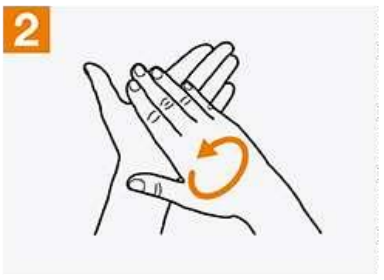


INSTRUCTIVO DESINFECCION DE MANOS

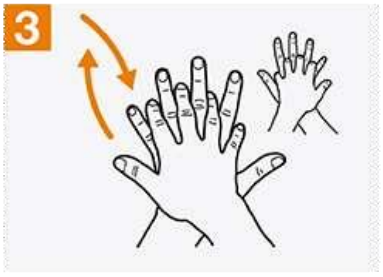
SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCCIONES PARA LA DESINFECCION DE MANOS DE MANERA CORRECTA

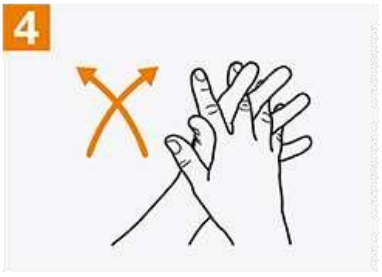


Deposite abundante gel en la palma de la mano



Frote el gel en las palmas para generar fricción



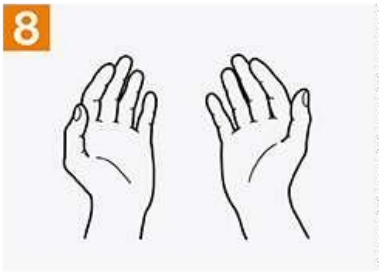




Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden







Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



May 2020

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

MANTENGA SIEMPRE EL USO ADECUADO DEL TAPABOCA

